



H. Ayuntamiento Constitucional de
Tamasopo, S.L.P.
2018-2021

INFORME OPERACIONAL DICIEMBRE

2020



SISTEMA MUNICIPAL DE
PROTECCION CIVIL
TAMASOPO



Secretaría
General
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Tamasopo, S.L.P.
2018-2021

Recibido, Enero 6. 2021

TAMASOPO, S.L.P. A 04 ENERO 2020

TAMASOPO

Voluntad para servir

H. Ayuntamiento 2018 - 2021



INTRODUCCIÓN:

La Protección Civil es un elemento indispensable en la Administración Municipal, se vincula estrechamente con las Políticas de Protección, Seguridad del Patrimonio e Integridad Física de la Población.

Debido a las características culturales, sociales, geomorfológicas y climatológicas, el municipio de Tamasopo está expuesto a diferentes fenómenos perturbadores, Hidro-meteorológico, Geológico, Químico tecnológico, Sanitario ecológico, y Socio organizativo. En tal contexto corresponde a esta Dirección la elaboración de programas en la materia y por eso resulta de tal importancia la Implementación de Programas que en un momento dado nos permitiera hacer frente ante cualquier fenómeno perturbador y así evitar o mitigar sus consecuencias tanto en daños materiales como en pérdidas humanas.

OBJETIVO:

El informe tiene como objeto dar a conocer e informar las actividades de vital importancia fomentando la cultura de autoprotección entre la ciudadanía, las medidas y acciones en materia de Protección Civil; realizadas durante el mes de diciembre

CAPACITACION:

Foro entrega recepción

3 diciembre del 2020

Estrategias para una planeación Urbana Efectiva

10 diciembre 2020

PRESENTE:

SECRETARÍA DE IY SEUVISH

DIC VTEIANKO N' CAYBESG BATTICV

TAMASOPO

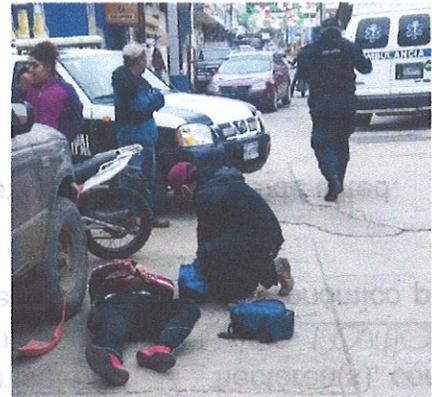
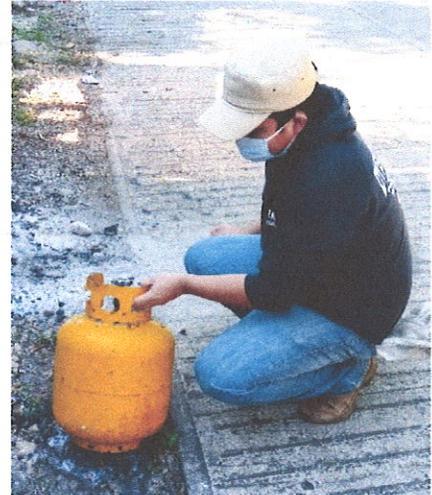
Voluntad para servir

H. Ayuntamiento 2018 - 2021



REPORTES:

Riesgos	Tipos de siniestros, desastres y emergencias	Cantidad total
Astronómico	Impacto de meteoritos	0
	Otros fenómenos	0
Geológicos	Sismos	0
	Inestabilidad de laderas	0
	Caídos o derrumbes	0
	Hundimientos	0
	Agrietamientos	0
	Otros fenómenos	0
Hidrometeorológicos	Huracanes	0
	Lluvias extremas	0
	Inundaciones pluviales y fluviales	0
	Tormentas granizo y electricidad	0
	Heladas	0
	Otros fenómenos	0
Químico-tecnológicos	Incendios de todo tipo	1
	Explosiones	0
	Fugas	3
	Derrames	0
	Otros fenómenos	0
Sanitario-ecológicos	Serpientes	0
	Enjambres	0
	Otros fenómenos	0
Socio-organizativos	Concentración masiva de población	0
	Accts aéreos, marítimos terrestres	5
	Interrupción de servicios básicos	1
	Otros fenómenos (Riesgos a la Salud)	3
	Falsa Alarma	0
	Total	13





COMUNICACION:

Elaboracion de apoyos visuales y la publicacion de los mismos con informacion de los riesgos presentes en temporada.



Tamasopo H. Ayuntamiento 2018-2021 11 de diciembre de 2020 #ProteccionCivil informa:

Las peregrinaciones son recorridos que hacen los fieles o creyentes para llegar al santuario de su devoción. Muchas de estas caravanas tienen paso por las diferentes calles del municipio por lo que se recomienda a transportistas particulares, de servicio público, que en caso de encontrarse con alguna, atender lo siguiente:

- Toda caravana debe llevar un vehículo como guía y otro como retaguardia con luces preventivas y torreta color amarillo.
- En caso de detenerse sobre carretera, colocar señalización.
- No transportar a personas en la parte trasera de vehículos de redilas para evitar caídas y lesiones.
- Los conductores de vehículos que trasladen peregrinos no deben manejar cansados; además de portar herramienta en caso de requerir reparaciones durante el trayecto.
- Hidratarse constantemente con agua y fruta.
- No utilizar envases desechables y evitar dejar la basura en la vía.
- Portar ropa ligera pero abrigadora.

Evitar accidentes es tarea de todos y todos a través del fomento de la cultura de la prevención.





H. Ayuntamiento Constitucional de
Tamasopo, S.L.P.
2018-2021

Proteccion Civil Tamasopo
15 de diciembre de 2020

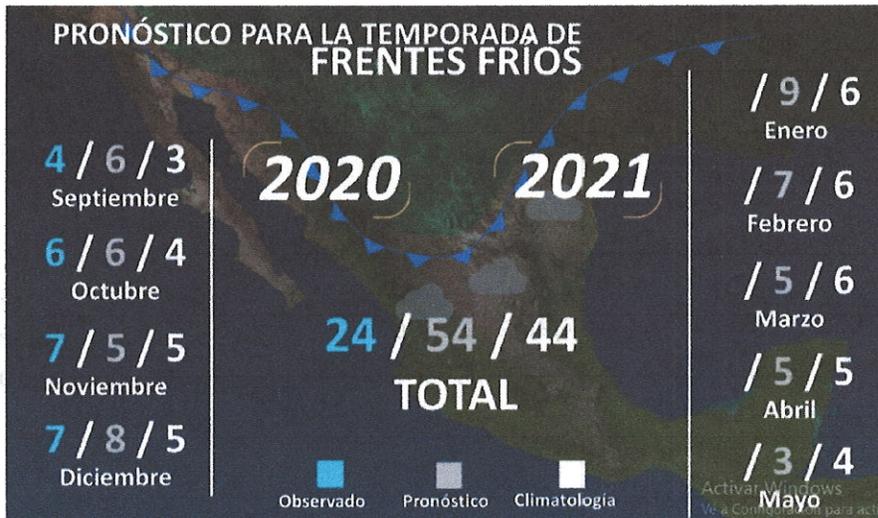
Continuará el ambiente de fresco a frío, durante la mañana y noche, en gran parte del municipio.

En cuanto a temperaturas, se estiman valores mínimos de 9 a 15 grados Celsius. Hacia la tarde, se esperan temperaturas máximas de 22 a 30 grados Celsius durante la semana, debido a la entrada del frente frío número 21.

Se visualiza la entrada de un nuevo frente frío para el fin de semana. Por lo anterior, se exhorta a la población a mantenerse informada sobre las condiciones meteorológicas.

Recuerda:

- Los niños adultos mayores y enfermos crónicos son más vulnerables, ten especial cuidado en ellos.
- Vestir con ropa gruesa y calzado cerrado (chamarra, abrigo, bufanda, guantes, etc.) cubriendo todo el cuerpo.
- Comer frutas y verduras amarillas ricas en vitaminas A y C. Las frutas de temporada son las indicadas
- Es importante tener cuidado con los sistemas de calentamiento para que no se respiren gases que provoquen la intoxicación de las personas



TAMASOPO
Voluntad para servir

H. Ayuntamiento 2018 - 2021



OTRAS ACCIONES:

Debido a la contingencia sanitaria presente se acude en coordinacion son Salud, Giros Mercantiles y Seguridad Publica, a 3 eventos de particulares.



Parajes Puente de Dios y Trampolin





Operativo de inspección en establecimientos con venta de pirotecnia en coordinación con giros mercantiles

Objetivos:

- a) Entrega de oficio dando a conocer el cumplimiento a las Leyes y reglamentos de Protección Civil a nivel Federal, Estatal y Municipal
- a) Dar a conocer el Permiso Extraordinario para compra y venta de artificios pirotécnicos sus Requisitos y disposiciones SEDENA
- b) Entrega de infografías de los riesgos de los artificios pirotécnicos
- c) Decomiso de producto de alto riesgo o de alto impacto sonoro.



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: PROTECCION CIVIL
OFICIO: No. 166/PC/2020
ASUNTO: AVISO

TAMASOPO, S.L.P. A 22 DE DICIEMBRE DEL 2020

A QUIEN CORRESPONDA:

POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO ME PERMITO INFORMAR A USTED, QUE ES DEBER DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES ADOPTAR LAS MEDIDAS PARA PROTEGER LA VIDA LA INTEGRIDAD FISICA Y LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS Y PARTICULARMENTE LA DE LOS MENORES DE EDAD POR EL USO DE LA PÓLVORA CON FUNDAMENTO LEGAL EN LOS ARTICULOS 41, 75, 76, 79, DE LA LEY GENERAL DE PROTECCION CIVIL, ARTICULO 46, 47 Y 48 DEL CAPITULO II DE LA DENUNCIA CIUDADANA DE LA LEY DEL SISTEMA DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, ARTICULO 76, 71, 75, 77, 79 Y 80 DEL REGLAMENTO DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE TAMASOPO, S.L.P.

SE LE APERCIBE QUE DE NO DAR CUMPLIMIENTO A LO AGUI PREVISTO PODRA SER ACREEDOR A SANCIONES Y MULTAS YA QUE ESTO ESTA CONSIDERADO COMO UN DELITO Y ES CON EL PROPOSITO DE EVITAR EL USO INDEBIDO Y LA VENTA CLANDESTINA Y DE DIFICIL CONTROL PREVENTIVO DE JUQUETERIA PIROTECNIA SIN MAS POR EL MOMENTO Y ESPERANDO SEA COOPERATIVO CON ESTE ORDENAMIENTO QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE

PROTECCION CIVIL
TAMASOPO, S.L.P.
C. JOSE DE JESUS RESENDIZ SUAREZ
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL.



No se trata de prohibir se trata de regular, la prohibición genera más clandestinidad



Debido a un reporte de caída de arbol en la delegacion de agua buena hubicado en el antiguo ingenio, cuasando daños a lineas telefonicas en coordinacion con el Lic. Jose Luis Barcenas Seguridad Industrial del Ingenio Alianza Popular y Rosario Delegado Municipal se realiza recorrido en toda la periferia para la eliminacion de riesgos.



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL SECCION: PROTECCION CIVIL OFICIO: NO. TAMASOP000001 ASUNTO: EL QUE M. PODA

TAMASOPO, S.L.P. A 15 DE DICIEMBRE DEL 2020

C.P. SAUL LARSA GARCIA GERENTE ADMINISTRATIVO INGENIO ALIANZA POPULAR, S.A. DE C.V. TAMASOPO S.L.P. PRESENTE.

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO INFORMAR LO SIGUIENTE: DESPUES DE REALIZAR INSPECCION FISICA Y OCULAR EL C. JOSE DE JESUS RESENDOZ SUAREZ, DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL, EN EL PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE AV. DEL TRABAJO ZONA CENTRO DELEGACION DE AGUA BUENA, TAMASOPO S.L.P., POR LO QUE NO HE TENIDO NINGUN INCONVENIENTE DE HACERLO Y EN BASE A LA INSPECCION HECHA POR EL VERIFICADOR SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACION PARA:

DERRIBO
02: RAMBIOYAN (DELOUX REGIA)

PODA
01: CEDRO (CEDRELA OCOYATA)
03: PALO DE ROSA (TABEBUIA ROSEA)

CON FUNDAMENTO EN ARTICULOS 75 Y 76 DE LA LEY GENERAL DE PROTECCION CIVIL, ARTICULOS 11, 12, 13, 14, 15, 20, 21, 22 Y 23 DE LA LEY DE PROTECCION Y CONSERVACION DE ARBOLES URBANOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI:

- 1.) SE AUTORIZA PARA QUE EFECTUE LA PODA DE LOS SUJETOS URBANOS DESCRITOS, SIEMPRE QUE DICHAS PODAS NO EXCEDAN EL 20% DEL FOLIAJE.
- 2.) EN TODO TRABAJO DE PODA O DERRIBO DEL ARBOLADO URBANO, LAS PERSONAS AUTORIZADAS DEBERAN DE TOMAR EN CONSIDERACION LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD CON RELACION A BARRERAS, MUEBLES E INMUEBLES, PEATONES, TRANSITO VEHICULAR, INFRAESTRUCTURA

TAMASOPO Voluntad para servir

Hidalgo s/n, Zona Centro, C.P. 79700, Tamasopo, S.L.P.

AEREA, EQUIPAMIENTO URBANO Y OTROS OBSTACULOS QUE IMPIDAN MANDRAR CON FACILIDAD ACORDONANDO Y SEÑALIZANDO EL AREA DE TRABAJO.
C.) SERA RESPONSABILIDAD DE QUIEN REALICE LOS TRABAJOS DE PODA Y DERRIBO DEL ARBOLADO URBANO, RETIRAR LOS RESIDUOS, QUE DE ELLOS SE GENEREN EN UN PLAZO MAXIMO DE SETENTA Y DOS HORAS, A EFECTO DE NO OBSTACULAR EL TRANSITO VEHICULAR O PEATONAL.
1.) LOS MATERIALES Y DESHECHOS PRODUCTO DE LA PODA O DERRIBO DEL ARBOLADO URBANO SE UTILIZARAN PREFERENTEMENTE PARA LA ELABORACION DE MARCHI, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTREN LIBRES DE PLAGAS O ENFERMEDADES.
2.) LA RESTITUCION POR LOS ARBOLES A DERRIBAR SERA DE ACUERDO AL CAPITULO VII DE LA RESISTION DE LA LEY DE PROTECCION Y CONSERVACION DE ARBOLES URBANOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

ATENTAMENTE

PROTECCION CIVIL TAMASOPO S.L.P. 2018-2021
C. JOSE DE JESUS RESENDOZ SUAREZ DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL

Irwin Alberto Ochoa

TAMASOPO Voluntad para servir

Hidalgo s/n, Zona Centro, C.P. 79700, Tamasopo, S.L.P.



Se otorga las siguientes autorizaciones:

Se realiza vistos buenos de zona de no riesgo para 3 nuevos establecimientos.

Se realiza vistos buenos en materia de seguridad de proteccion civil en 9 establecimientos.

Official document from the Ayuntamiento Constitucional de Tamasopo, S.L.P. regarding civil protection authorization. It includes the municipal seal, the title 'SEMPER PARATUS', and the signature of the Director of Civil Protection, José de Jesús Rosales Suárez.

Official document from the Ayuntamiento Constitucional de Tamasopo, S.L.P. regarding civil protection authorization. It includes the municipal seal, the title 'SEMPER PARATUS', and the signature of the Director of Civil Protection, José de Jesús Rosales Suárez.

Se otorgan 7 autorizaciones para quemas agricolas





H. Ayuntamiento Constitucional de
Tamasopo, S.L.P.
2018-2021

Resultados:

Mantener Informada a la población ante cualquier riesgo eminente, así como fomentar la cultura de prevención y autoprotección, así como la asesoría para quemas agrícolas, apertura y funcionamientos de establecimientos en cuestiones de materia de protección civil.

ATENTAMENTE



**PROTECCION CIVIL
TAMASOPO, S.L.P.
2018-2021**

**C. JOSE DE JESUS RESENDIZ SUAREZ
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL.**

2020, "año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"

PRESENTE:

SECRETARIO DE TV SUDAM

PRO YGETANDRO M/ CARRETERAS BALTIVA

TAMASOPO

Voluntad para servir

H. Ayuntamiento 2018 - 2021